



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL PRAE

DOCENTES:
**MIGUEL ROMERO- LIC. BIOLOGIA Y QUIMICA
(LIDER)**
EMELID QUINTERO – NORMALISTA SUPERIOR

EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER
2023

CARACTERIZACION Y LECTURA DE CONTEXTO.



El proyecto PRAE, está diseñado para dar respuesta a problemáticas ambientales que surgen en la comunidad educativa, desde esta óptica, la Institución Educativa Rural La Angelita desarrolla el proyecto **“TIRO AL RECICLAJE”** , con el fin de concientizar e implementar acciones y estrategias que contribuyan a la conservación del ambiente y a la percepción sobre el cuidado y manejo óptimo de los recursos hídricos, orgánicos y residuos sólidos, propendiendo por el desarrollo de actitudes y aptitudes en el estudiantado, que generen impacto en la comunidad educativa en general y por ende fortalecer competencias ciudadanas en el cuidado del ambiente en el municipio EL ZULIA.

JUSTIFICACION

El mundo contemporáneo se ha propuesto la búsqueda de soluciones que contribuyan a la recuperación del medio ambiente, en un intento para disminuir el deterioro ambiental relacionado con el inadecuado uso de los recursos, en este sentido la escuela constituye un espacio adecuado para el fomento de la reflexión en torno a estos aspectos y mediante actividades significativas lograr un impacto positivo en la forma de pensar, sentir, y actuar de la comunidad educativa con respecto al medio ambiente y así formar una conciencia ambiental en el estudiante.

La formulación del PRAE en nuestra institución debe promover el análisis y la comprensión de los problemas locales, institucionales generando espacios de participación para la implementación de soluciones acordes al contexto.

El proyecto **“TIRO AL RECICLAJE”** parte de la detección y análisis de crear conciencia para restaurar su entorno, planteando así, una serie de estrategias y actividades pedagógicas que permitan fomentar el sentido de pertenencia en nuestra comunidad, cuyo objetivo sea el cuidado y mejora del ambiente, siendo este una fuente de apoyo para el aprendizaje en las diferentes áreas académicas; busca que los miembros de la comunidad educativa se conviertan en replicadores de buenas prácticas ambientales generando impacto en los diferentes contextos en la actualidad y a futuro.

1. OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Potenciar una cultura ambiental en la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Motivar a los estudiantes en las buenas prácticas ambientales.
- Fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad educativa en el cuidado y mejora del ambiente.
- Permear en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales.
- Utilizar el proyecto como fuente de apoyo para el aprendizaje en las diferentes áreas académicas.

3. MARCO LEGAL

La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

En 1994 se promulga la ley 115, Ley General de Educación. La cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la Nación y la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. Este mismo año el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el Proyecto Educativo Institucional, PEI y los Proyectos Pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar.

Decreto 1743, 1994. Establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos. "La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas.

Documento Compes 175, una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto- ley 2811 de 1974) y de la Constitución Política de 1991, que estableció los derechos y deberes del Estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la nación.

Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional dan continuidad a la construcción de la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

2002, Política Nacional de Educación Ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, en la educación formal no formal e informal. Se busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

El PRAE es considerado dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con él mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

4. MARCO TEORICO

“Los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía, preparación para la autogestión y participación en el mejoramiento de la calidad de vida. El deterioro de los recursos la flora, fauna, contaminación del suelo, agua y aire, han llevado a la reflexión y a plantearnos interrogantes acerca del porqué del comportamiento depredador, nada conservacionista, donde la población en general, solo piensa en la satisfacción primaria de sus necesidades, ignorando que los bienes comunes le pertenecen a todos los seres vivos, para garantizar el equilibrio ecológico, cultural, económico y la supervivencia para el presente y las generaciones venideras. En este contexto, muchos son los problemas, pero a su vez muchas las herramientas que tenemos, para iniciar las acciones, pues gran parte de la responsabilidad, pero también de las soluciones están delegadas a la sociedad, soluciones que en gran medida deben ser asumidas por la educación especialmente aquella que está dirigida a niños y jóvenes en formación, a sus familias y a su entorno desde la cuadra y el mismo barrio. El Proyecto Ambiental Escolar incorpora la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales.

5. MARCO CONCEPTUAL

MEDIO AMBIENTE

Por medio ambiente se entiende todo lo que rodea a un ser vivo. Acondiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente.

Educación Ambiental:

Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica para que a partir de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Cultura:

Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial en una época de un grupo social.

Fauna:

Conjunto de especies animales que viven en una región o un medio

Flora:

Conjunto de especies vegetales que crecen en una región.

Reciclaje:

Es el proceso mediante el cual se recolecta los residuos que han sido desechados como basura, para ser recuperados, aprovechados o utilizados como materia prima en la elaboración de nuevos bienes o elementos para el bienestar o servicio del hombre.

6. MARCO CONTEXTUAL

Ubicación

La sede principal La Angelita está situada a treinta kilómetros de la cabecera municipal

en dirección noroccidental de El Zulia, (N.S), vía al municipio de Sardinata, en el kilómetro 23 + 200. Longitud 72°38'28"14" Oeste y Latitud 8°09'50"27" Norte, altura aproximada sobre el nivel del mar 142 metros, corregimiento San Miguel, vereda La Angelita.

Aspecto geográfico

El corregimiento San miguel es una subregión del municipio El Zulia, en la que predomina el clima cálido seco a templado en la vereda La Jacaranda; topografía relativamente plana, por el sector discurren varias quebradas que tienen su nacimiento en el cerro Pan de Azúcar y cuyo caudal forma el denominado río San Miguel. Esta es una zona de gran riqueza minera, con explotaciones de carbón, roca caliza y fosfórica, sector ampliamente generador de empleo para la población de El Zulia y toda el área metropolitana.

Aspecto Socioeconómico.

Este renglón es muy diverso; sobre la margen de la vía principal se asientan restaurantes, mini mercados, talleres de mecánica (montallantas) y casetas de comida rápida, en la vereda cerro Guayabo existen cinco minas de carbón asociadas en la Cooperativa COOPROCARCEGUA, en la vereda la Chácara se explota la roca Caliza y existen dos empresas filiales dedicadas a la producción de Cal. El resto de las veredas dan mayor énfasis a la producción ganadera ya sea de carne o leche dándose dos tipos de explotación: estabulada y semiestabulada, generadoras de algunos puestos de trabajo no especializado. En menor porcentaje existen cultivos de arroz, frutales, Palma de Aceite, En cuanto a las especies menores se cultivan de manera semiintensiva los cerdos, la Cachama, los pollos de engorde, con destino principalmente a la alimentación familiar. Existe la Cooperativa de Transportadores de San Miguel que presta un servicio continuo entre esta región y el centro poblado del municipio El Zulia.

Sector Familia y Población

La población está caracterizada como Rural Dispersa, muy flotante en razón a las actividades económicas desarrolladas, se presentan pequeños asentamientos no mayores a 10 viviendas sobre las márgenes de la vía principal, en cuanto a grupo racial el 100% pertenece a mayoritario colombiano (mestizo), no hay presencia de grupos o etnias indígenas, ni afrocolombianos o grupos Rom. La conformación de los núcleos familiares según datos definidos por aplicativo institucional se caracteriza de la siguiente forma: 85% aproximadamente están conformadas por padre y madre e hijos (familias completas), en un 7% por Padre o Madre con otra pareja, e hijos; un 3% por madre o padre cabeza de hogar, un 4 % con otro pariente o acudiente familias incompletas; se estima además en menores porcentajes la existencia de compuestas extensas o simplemente extensas, pero estos grupos pertenecen a población flotante en especial en el sector de la zona

minera.

7. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS PROBLEMATICAS.

De acuerdo al análisis y observación en la Institución Educativa Rural La Angelita, se identificaron de manera generalizada las siguientes problemáticas ambientales: carencia de sitios específicos para la disposición de los residuos sólidos, uso inadecuado del agua, desperdicio de papel, carencia de plantas ornamentales, contaminación auditiva proveniente del comedor escolar.

7.1. IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

- Carencia de sitios para la disposición de los residuos sólidos.
- Falta de aprovechamiento de botellas de plástico.
- Uso inadecuado del agua.
- Carencia de plantas ornamentales.

8. POBLACION BENEFICIADA

La comunidad Educativa de la Institución, representada en 400 estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media, además del personal directivo, docentes, administrativos y padres de familia, los cuales se proyecta beneficiar en, el cuidado de los recursos hídricos, embellecimiento del entorno y el buen manejo de los residuos sólidos, en ese sentido, se busca permear en el cuidado del ambiente a la comunidad educativa.

9. RECURSOS

Humanos, tecnológicos, económicos, didácticos, pedagógicos.

10. PLAN DE ACCION ANUAL

PLAN DE ACCION DE LOS PPO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PEI Y DEMAS PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Creado por Decreto 1361 de 05 de octubre de 2021 - DANE 254264000506 - NIT 900628568-2

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES/ACC	RECURSOS	RESPONSABLES	MECANISMO/SEG	F. INICIA	ESTADO
<i>PROCESO: PRAE</i>							
Concientizar a los estudiantes sobre el ahorro del agua	Ahorrar el agua	Cartelera periódica ahorremos el agua	Papel bond marcadores	Docentes Estudiantes Comité ambiental	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	22/02/2023	TERMINADO
Incentivar el ahorro del agua en la Institución Educativa.	Cuidar los lugares donde se encuentra el agua	A diario en horas de descanso y salida.	Recursos humanos	Docentes Estudiantes Comité ambiental Servicio Social	FISICAS	1/02/2023	TERMINADO
Concientizar a los estudiantes y padres de familia sobre la importancia de la limpieza en los diferentes sitios de la I.E.	Cuidar el medio ambiente y los recursos de la I.E.	Charlas y plegables sobre los cuidados de limpieza y mantenimiento del ambiente de la I.E.	Recursos humanos	Docentes Estudiantes. Plan lector. Comité ambiental Servicio Social.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	1/02/2023	TERMINADO

<p>Seleccionar y sembrar correctamente un árbol o planta .</p> <p>-Cuidar adecuadamente para asegurar su supervivencia.</p>	<p>Fortalecer la responsabilidad personal y el sentido de pertenencia en los estudiantes a través de la siembra, adopción y cuidado de una planta.</p>	<p>Sembrar un árbol o planta ornamental.</p>	<p>Una pala</p> <p>Un árbol o una planta para ser sembrada</p> <p>- Abono</p>	<p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p>	<p>EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>1/02/2023</p>	<p>NO INICIADO</p>
<p>Conservar el jardín de la sede educativa.</p>	<p>Que cada sede educativa tenga su jardín, realizado con material reciclaje.</p>	<p>Regar el jardín.</p> <p>Organizar el jardín.</p>	<p>Agua</p> <p>Regaderas</p> <p>Abono, botellas plásticas, humano</p>	<p>Docentes</p> <p>-Estudiantes</p>	<p>EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>1/02/2023</p>	<p>NO INICIADO</p>
<p>Mantener aseada la sede educativa y los alrededores.</p>	<p>Mejorar el ambiente</p>	<p>Jornadas de aseo</p>	<p>Escobas</p> <p>Cestos</p> <p>Traperos</p> <p>Herramientas</p>	<p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Comité ambiental</p>	<p>EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>final de cada periodo.</p>	<p>EN EJECUCION</p>

Disponer contenedores motivantes para la disposición de residuos sólidos.	Organizar los puntos estratégicos de tiro al reciclaje.	Ubicación de los puntos de tiro al reciclaje.	Cestas para disponer los residuos.	Comité ambiental Servicio Social	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	10/05/2023	EN EJECUCION
Clasificar los diferentes residuos solidos	Ubicar y Usar el punto ecológico en cada sede de acuerdo al contexto.	Identificar el sitio adecuado para ubicar el punto ecológico y dar su respectiva utilidad.	Contenedores para disposición de residuos sólidos.	Comité ambiental Servicio Social	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	10/05/2023	NO INICIADO
Reutilizar diferentes materiales de reciclaje	Fabricación de diferentes figuras de la naturaleza con material de reciclaje.	Realización de mensajes y Figuras con material de reciclaje	tapas de botellas, aserrín, abono, piedras, tablas	Docente y estudiantes	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	1/02/2023	NO INICIADO
Reutilizar diferentes materiales de reciclaje	Fabricación de diferentes obras artísticas con material de reciclaje.	Realización de Manualidades con material de reciclaje	Tapas Botellas Foami Vinilos Puntillas silicona	Docente y estudiantes	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	1/02/2023	NO INICIADO

Elegir el comité PRAE y entregar distintivo.	Conformar el comité del PRAE con el fin de afianzar procesos ambientales.	Elegir los representantes al comité PRAE. Orientarlos sobre las funciones del Comité. Entregar distintivo PRAE. Presedntar al comité PRAE a la comunidad educativa.	Brazalete y escarapela. Cartelera sobre funciones del comité del PRAE.	Docente PRAE. Docentes disciplina. Docente Proyectos Transversales.	Evidencias fotograficas.	1/02/2023	TERMINADO
--	---	---	--	---	--------------------------	-----------	-----------

ESTE FORMATO PERMITE EVIDENCIAR QUE SE HA DE OBTENER UN RESULTADO POSITIVO O LO QUE EN LA PEDAGOGIA TRANSFORMACIONAL SE DENOMINA **SALDO PEDAGOGICO**.

11. ALIANZAS Y CONVENIOS

En concordancia con los proyectos transversales que fundamentan la extensión de dichos proyectos hacia la comunidad general, hemos realizado alianzas y convenios con la administración municipal específicamente con Veolia, servicios públicos, CEAM ZULIA donde manifiestan el apoyo continuo, permanente que direccionan nuestro proyecto educativo ambiental (**PRAE**)

12. INSTRUMENTOS DE SISTEMATIZACION (Memorias, Fichas, etc)

Dentro de los instrumentos de sistematización, el equipo ambiental a determinado consolidar actas, tablas,

diagramas, archivo fotográfico, videos, entre otros.
s, tablas, diagramas, archivo fotográfico, videos, entre otros. acta

13. BIBLIOGRAFIA

PROYECTOS TRANSVERSALES, Ciencias quinto. Editorial Santillana, 2015
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>
<https://www.minambiente.gov.co/>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Reciclaje>

ANEXOS

FECHAS ECOLÓGICAS



Septiembre

- 11 Día Nacional de la Biodiversidad.
- 16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.
- 27 Día Marítimo Mundial.



Octubre

- Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- Día Mundial del Hábitat
- Día Nacional de las Aves
- Día Mundial de los Animales
- Día Interamericano del Agua
- Día Mundial del Árbol
- Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
- Día de la Protección de la Naturaleza
- Día Nacional de la Guadua
- Día Mundial del Ahorro de Energía



Noviembre

- 1 Día Mundial de la Ecología
- 4 Día de los Parques Nacionales Naturales
- 27 Día Internacional del Aire Puro
- 20 Día Mundial Contra el Uso Indiscriminado de Agroquímicos



Diciembre

- 5 Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental
- Día Nacional del Arrecife Coralino
- 21 Día Internacional de las Montañas
- 25 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

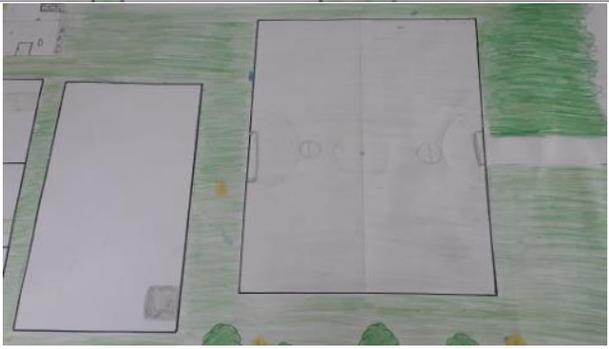


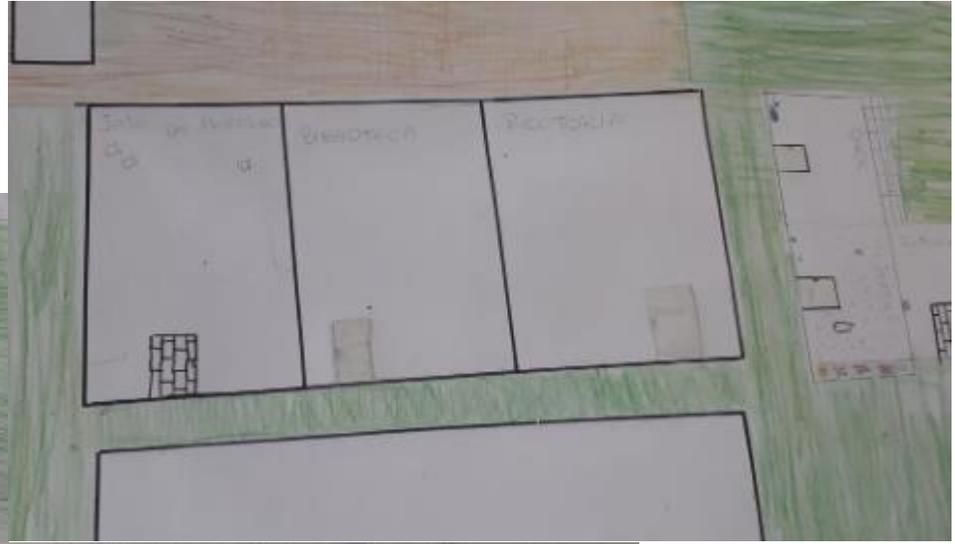
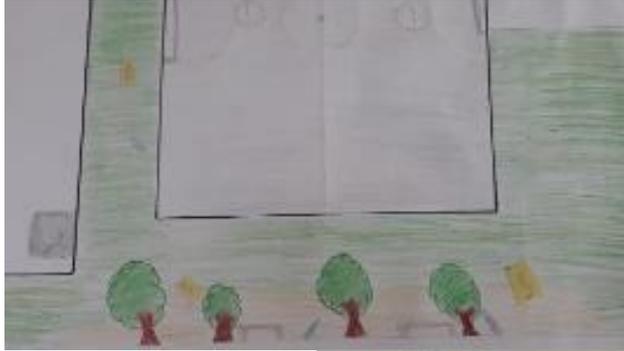
CARTOGRAFIA – IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

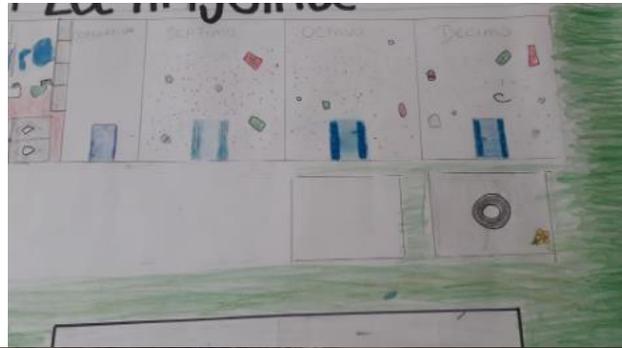




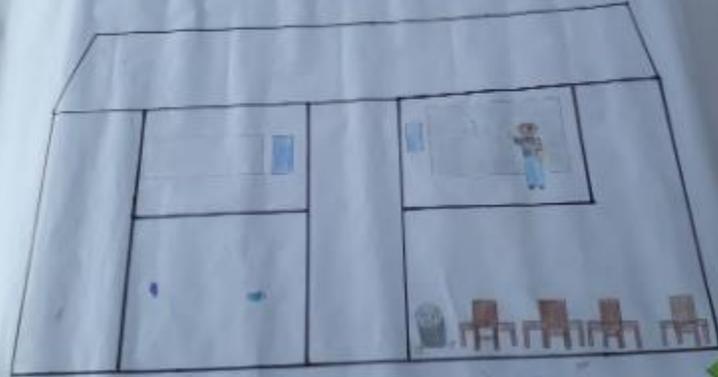








I.E.R. La Angelita aula de Clases



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SOBRE LAS POSIBLES PROBLEMATICAS.







EVIDENCIAS ETRATEGIAS PEDAGOGICAS PRAE

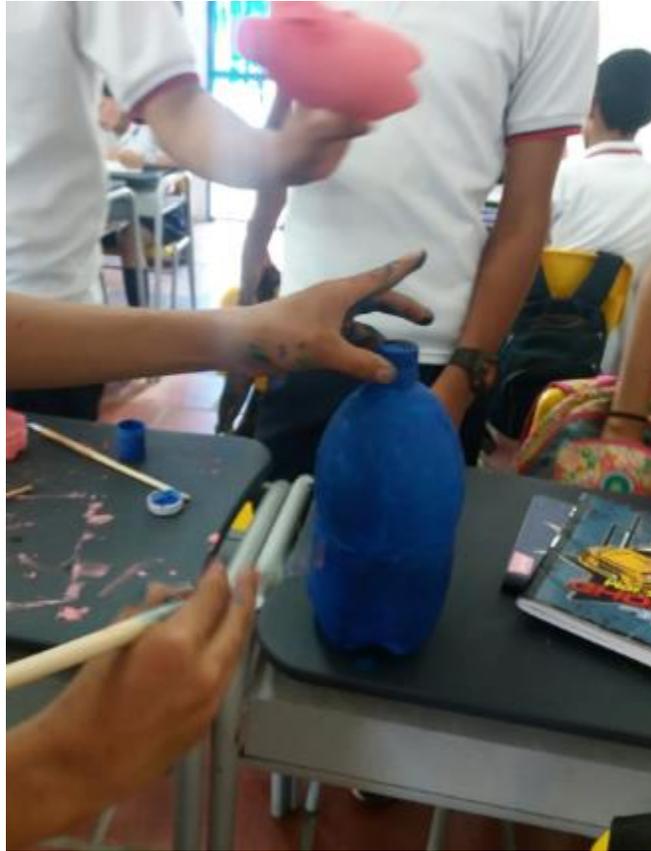
























Corporación

¡CONCEPTUALIZAR!

Aspectos naturales Aspectos sociales Aspectos Culturales

The slide features three cards with illustrations. The first card, 'Aspectos naturales', shows a landscape with mountains and water. The second, 'Aspectos sociales', shows a group of people. The third, 'Aspectos Culturales', shows a group of people in traditional attire. A green scribble is on the left side of the slide.



Propuesta para el PRAE

Corporación

Problemática/Situación	Procesos de intervención	Objetivos	Actividades

The slide shows a table with four columns: 'Problemática/Situación', 'Procesos de intervención', 'Objetivos', and 'Actividades'. The table is currently empty. A green scribble is on the bottom left corner of the slide.

